



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

21 de abril de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	MARÍA EUGENIA CARVAJAL VELÁSQUEZ
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES.
RADICADO:	05001310500220170087200
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003982721 por valor de \$1.000.000, consignado por COLPENSIONES, al abogado Juan Diego Sánchez Arbeláez, portador de la Tarjeta Profesional No. 125.414 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 71.556.644, apoderado judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 4-5 del anexo 002.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cee7abdfb98d61769ef0449626ef34abc4c27244a2ddad03c59ea75b709fa53c**

Documento generado en 21/04/2023 02:26:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>